Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19693

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS QUE SERÁN DESTINADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA MODALIDAD IPA", DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 11 de noviembre de 2014

VISTA: La Nota DGAF N° 1773 de fecha 07 de noviembre de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2014 "Adquisición de equipos de computadoras e impresoras que serán destinadas a instituciones educativas que implementan la modalidad IPA", del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 272913 de fecha 17 de octubre de 2014, han presentado ofertas las firmas: *"V.R."* SOCIEDAD ANÓNIMA, PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., Gladys Zublima Leiva Alen y OFFICE COMPU S.A.;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de noviembre de 2014, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2014 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS QUE SERÁN DESTINADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA MODALIDAD IPA", ID N° 272913; de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según los siguientes cuadros:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19693

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS QUE SERÁN DESTINADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA MODALIDAD IPA", DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

EMPRESA: DATA LAB S.A. **RUC N° 80030218-4**

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido en la Oferta)	Precio Total (IVA Incluido en la Oferta)
1	43211506-001	Computadoras de Escritorio	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	205	6.032.142	1.236.589.110
Monto Total									1.236.589.110

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido en la Oferta)	Precio Total (IVA Incluido en la Oferta)
2	43212110-001	Impresora multifunción a Chorro de Tinta	HP	CHINA	Unidad	Unidad	205	710.714	145.696.370
Monto Total									145.696.370

2.- *COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19693

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS QUE SERÁN DESTINADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA MODALIDAD IPA", DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-3-

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2014 *"Adquisición de equipos de computadoras e impresoras que serán destinadas a instituciones educativas que implementan la modalidad IPA"*, de esta Secretaría de Estado; según el siguiente detalle:

EMPRESA: DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido al contado)	Precio Total (IVA incluido al contado)
1	43211508-001	Computadoras de Escritorio	DELL	EE.UU.	Unidad	Unidad	205	6.032.142	1.236.589.110
				Monto Total					1.236.589.110

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido al contado)	Precio Total (IVA incluido al contado)
2	43212110-001	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	HP	CHINA	Unidad	Unidad	205	710.714	145.696.370
				Monto Total					145.696.370

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 04 de noviembre de 2014.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-989
Asunción – Paraguay
secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres